

DECRETO N° 1198 .- /

 PARRAL, 11 Oct 2012

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.
2. Decreto Alcaldicio N° 757 del 16.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
3. Oficios N° 491 del 04 de Octubre de 2012, solicitando la Modificación Presupuestaria aprobada por concejo Municipal.
4. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 08 de Octubre de 2012, en que se aprueba la propuesta de Suplementación.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, la Suplementación del presupuesto vigente para el periodo presupuestario 2012 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS			MONTO M\$
115-08-02-008-004	INTERESES DERECHOS DE ASEO	M\$	633
115-08-03-001	PARTICIPACION ANUAL	M\$	47
115-08-02-001-007	MULTAS A CONCESIONARIOS	M\$	27
115-03-01-002-001	ASEO EN IMPUESTO TERRITORIAL	M\$	25
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			M\$ 732
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			
215-21-04-004 (4-14-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	M\$	732
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS			M\$ 732

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.





ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

 SECRETARIA MUNICIPAL





JUAN CARLOS CASTILLO CERDA

 ALCALDE (S) DE PARRAL

JCCC/ARC/RL/9.pdf

Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República (2)
- 2) Sros. Ministerio de Hacienda (DIAPRES)
- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- 5) Sres. Gobernación Provincial
- 6) Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral (2)
- 7) Tesorería Municipal de Parral
- 8) Depto. Control, Municipalidad de Parral
- 9) Depto. Sección, Municipalidad de Parral
- 10) Depto. de Obras, Municipalidad de Parral
- 11) Archivo Municipalidad de PARRAL